RENDON Y SAMANIEGO C.A. INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A los señores accionistas y directivos de RYSCA.-

De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Socios de RYSCA. celebrada en el mes de marzo del presente año y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los administradores de la compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario para le elaboración del presente informe. Se revisó el Balance de la empresa al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Rendón & Samaniego S. A. al 31 de diciembre del 2011.

Como parte de la revisión, se verificó si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.



RYSCA COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (expresado en dólares)



1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, Provincia Guayas, Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1995, según resolución número 8607 de la Superintendencia de Compañías, con un plazo de vigencia de 50 años y registrada en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil según consta en el registro número 2313.

El capital inicial de RYSCA fue de usd 400,00 dividido en 2 accionistas por partes iguales. Con fecha 6 de septiembre del 2001 se realiza un aumento de capital de usd988,00, registrado en la Notaría 13 del Cantón Guayaquil, según registro número 24.124, quedando hasta la fecha con un capital suscrito y pagado de usd 1.388,00

El objetivo principal es la construcción de toda clase de viviendas, vecinales, comunales, unifamiliares, así como edificios y centros comerciales.

2. NOTAS GENERALES

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2011, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los asientos contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía realizó la respectiva provisión del impuesto a la renta a la tasa del 24% sobre las utilidades gravables cumpliendo así disposiciones legales.

RYSCA COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (expresado en dólares)

4. UTILIDAD DEL EJERCICIO

En el período analizado al 31 de diciembre del 2011, los resultados arrojaron una utilidad de USD 35.346.660.

La Junta General de socios deberá dar destino a esta utilidad, después de satisfacer la participación del 15% de los trabajadores en las utilidades, de acuerdo con las leyes laborales vigentes y el pago del 24% impuesto a la renta.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital.

CUADRO COMPARATIVO UTILIDADES

	2008	2009	2010	2011
VENTAS	61.262.67	38.856.50	48.909.83	86.708.82
GASTOS	37.239.69	20.104.58	37.396.23	45.227.30
UTILIDAD EJERCICIO	24.022.98	18.751.92	11.513.60	41481.52

Analizamos a continuación algunos índices económicos comparativos años 2010 y 2011.

	2010	2011
Liquidez:		
Razón corriente (veces)		
Activo corriente/pasivo corriente	4.89	1.35
Capital neto de trabajo (dólares) Activo corriente-pasivo corriente	25 515	17 762

Endeudamiento:

Nivel de endeudamiento total (%)

Total pasivo/total activo	0.62	0.68
Rendimiento del activo total (%)		
Activo total/pasivo total	1.63	1.48
Eficiencia:		
Rotación activos totales (veces)		
Ventas netos/total activo	0.75	0.95
Rentabilidad:		
Margen operacional de utilidad %		
Utilidad operacional/ventas netas	0.24	0.48

BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO 2010 2011

ACTIVOS

	2010	2010	% VARIAC
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO CAJA BANCOS	1 214	1 869	
CUENTAS POR COBRAR	30 865	67 315	
	32 079	69 184	115.67
TOTAL ACTIVO FIJO	31 657	22 142	
	31 657	22 142	(30.06)
TOTAL ACTIVOS	63 736	91 326	43.29

PASIVOS Y PATRIMONIO

	6 564	51 422	
OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES	1 727	6 222	
IMPUESTO RENTA POR PAGAR	2 763	3 576	
OBLIGACIONES POR PAGAR	2 074	41 624	
PASIVO CORRIENTE			

,			
			683.39
DAGN/O LADOO DI ATO			
PASIVO LARGO PLAZO PRESTAMOS ACCIONISTAS	19 846		
OBLIGACIONES VARIAS	12 806	10 386	
	32 652	10 386	(68.19)
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	1 388	1 388	
RESERVAS	1 354	1 354	
UTILIDAD ACUMULADA	14 754		
UTILIDAD NETA EJERCICIO	7 024	26 776	
TOTAL PATRIMONIO	24 520	29 518	20.38
	63 736	91 326	43.29
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
	2010	2011	
INGRESOS			
INGRESOS VENTAS	48 910	86 709	
	48 910	86 709	77.28
COSTOS Y GASTOS			
GASTOS DEL PERSONAL	9 459	10 088	
GASTOS GENERALES	27 937	35 139	
	37 396	45 227	20.94
UTILIDAD DEL EJERCICIO	11 514	41 482	260.29

Quito, 3 de abril del 2012

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de: RYSCA.

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en los estados financieros, se puede concluir que presentan razonablemente la situación financiera de RYSCA, en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, con los requerimientos de Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobadas por Junta General.

Atentamente,

SIMILLO SUMMO-

LCDA. NELDA HEREDIA MONTALVO COMISARIO CPA 7.651